



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO **115/2016**
ROL **205-472**

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15277 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION (LICEO COMERCIAL)** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
REP. LEGAL : LUIS MELLA GAJARDO
ARQUITECTO : JORGE DELGADO RUZ
CONSTRUCTOR : CHRISTIAN MORALES CHOUPAY
CALCULISTA : JORGE DELGADO RUZ

CARACTERISTICAS : AMPLIACION

SUPERFICIE EXISTENTE	2.498 M ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	58.93 m ²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	2.557.39 m ²
SUPERFICIE TERRENO	6.383.62 m ²

UBICACIÓN : CALLE LOS CIRUELOS, VILLA SANTA TERESITA N° 200.

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **A3 x 58.93 M²**

OBSERVACIONES : TALLER DE HOTELERIA Y TURISMO.

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta es de \$ 9.907.253.-

DERECHOS : EXENTO

CONCEDIDO EN : Quillota, 28 Abril de 2016



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp